

San Jose, Noviembre 2015

Asunto: Cobro por correcciones posteriores en facturación

Estimados Clientes:

Por este medio le informamos que a partir del 24 de marzo del presente año, toda solicitud de corrección en la facturación a su representada, tendrá un recargo de \$50.00.

Para evitar inconvenientes, les solicitamos **revisar y enviarnos su visto bueno** al borrador del conocimiento de embarque con flete que le envía nuestro departamento de documentación, el día del cierre documental. De esta manera garantizamos la exactitud en la facturación y evitamos revisiones y atrasos posteriores.

Estamos a sus órdenes para cualquier consulta adicional.

Atentamente,
Hapag-Lloyd Costa Rica S.A
www.hapag-lloyd.com